Expediente: **1573/14**
Carátula: **BELTRAN JUAN ANTONIO C/ OBRA SOCIAL DE LA F.G.P.I.C. Y D.(PERSONAL IND.CARNE Y DERIVADOS) S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL PERSONAL INDUSTRIA DE, LA CARNE Y SUS DERIVADOS-DEMANDADO
20110189312 - BELTRAN, JUAN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1573/14

H105014756137

JUICIO: "BELTRAN JUAN ANTONIO c/ OBRA SOCIAL DE LA F.G.P.I.C. Y D.(PERSONAL IND.CARNE Y DERIVADOS) s/ COBRO DE PESOS" EXPTE. N°1573/14

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 06/11/2023 del letrado Picabea:

1- Atento a lo solicitado, a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes y habiendo vencido el término concedido a la parte DEMANDADO mediante el proveído del 12/10/2023, correpsonde tener por incontestado el traslado conferido. En su mérito y advirtiendo inconsistencias en la planilla presentada por el letrado en su escrito de fecha 10/10/2023, pasen los presentes autos a despacho para resolver.

2- Al pedido de embargo por el monto resultante de la planilla presentada, debido a que la misma se encuentra para resolver por inconsistencias en su cálculo , no ha lugar por ahora1573/14 -FPGA AHT

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.